



ANUNCIO

Aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación de un Técnico Gestor de Proyectos para la Empresa Municipal Almeria 2030 SAU .

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado de un Técnico Gestor de Proyectos para la Empresa Municipal Almeria 2030 SAU .

ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Del Pino Torres, Julia del Rosario	***2564**
2	García-Pellicer López, Pablo	***0041**
3	García Pérez, María del Carmen	***4045**
4	Gómez Rodríguez, Fernando	***6416**
5	González Fortes, Isabel Victoria	***33.09**
6	Herrero Val, Miguel	***3645**
7	Jorreto Zaguire, Sara	***3420**
8	López Galdeano, Josefina	***2.15**
9	López Martínez, Antonio	***4985**
10	López-Ortega Batlles, María	***7085**
11	Oliva Pastor, Mar	***4884**
12	Ramajo Ballester, Alvaro	***6905**
13	Rodríguez García, Juan José	***9273**
14	Terrés Martos, Jerónimo	***8306**
15	Vaca Campos, Eduardo	***4321**
16	Viñolo Avila, Zaida	***2222**

EXCLUIDOS: No declarar aspirante excluido alguno.

2º.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección que calificará el proceso selectivo, quedará de la siguiente forma, de conformidad con el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- Presidente:
 - titular: José Antonio Camacho Olmedo

- Vocales:
 - titular: Rafaela Abad Vivas-Pérez

 - titular: Juan González García

 - titular: Carlos Estévez Joya

 - titular: Antonia Cruz Martín

- Secretario, con voz y sin voto:
 - titular: Purificación Gómez Anta

A la Comisión de Selección así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

La Comisión de Selección podrá disponer la incorporación a sus trabajos, para todas o alguna de las pruebas, de asesores/as especialistas que se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y colaborarán con el órgano de selección de conformidad con lo establecido en la Base 7 de la presente convocatoria. Asimismo, podrá disponer la incorporación de colaboradores que asistan al Tribunal para la vigilancia y normal desarrollo del proceso selectivo.

3º.- De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión de la Comisión de Selección para su constitución y llevar a cabo la fase de oposición del proceso selectivo será el **día 6 de Marzo de 2023**, a las 8:00 horas, en el Aulario III de la planta baja del Edificio CITE III, de la Universidad Almería, sita en Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano, de esta ciudad, teniendo lugar el llamamiento para el primer **ejercicio a las 09:00horas** del mismo día, en el mismo lugar.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Los aspirantes deberán permanecer atentos a los anuncios que pudieran hacerse en relación a las medidas a adoptar en el presente proceso selectivo.

4º. Se concede un plazo de diez días naturales para presentar la documentación que justifique los méritos alegados en la solicitud inicial desde la publicación del presente anuncio en la página web,

No serán tenidos en cuenta los méritos valorables alegados que no queden debidamente justificados con la documentación correspondiente.

5º.-Expóngase el presente anuncio en la página web de la empresa municipal www.almeria2030.es.

6º. Comuníquese a los miembros de la Comisión de Selección, a los efectos oportunos.

En Almería a la fecha expresada telemáticamente.

CONCEJERO DELEGADO DE LA
EMPRESA MUNICIPAL ALMERIA 2030 SAU
Juan José Alonso Bonillo

Firmado por:
Juan José Alonso Bonillo
Consejero Del E.M. Almería 2030 SAU
Fecha: 21/02/2023 11:29:29
Ayuntamiento de Almería